

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA
EXTRAORDINARIA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
29 de Junio, 11:55 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta Extraordinaria de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 11.55 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida al Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, Juan Tejada Cazorla.

<< ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA >>

1. INFORME SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS, CON LA ASISTENCIA DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, JUAN TEJADA CAZORLA.

- El Decano agradece, en nombre de los miembros de la Junta de la Facultad y en el suyo propio, la buena disposición del Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, Don Juan Tejada Cazorla, para acudir a nuestra Facultad y explicar una cuestión que va a marcar la evolución de la Universidad Complutense los próximos años y que, al mismo tiempo, han abordado o están abordando todas las Universidades Públicas en España.
- El Decano comenta que nadie ha puesto en duda la necesidad de trabajar en esta reestructuración, tanto de Departamentos como de Centros y que, desde

aquí, parece haber un acuerdo unánime entre todos los colectivos que integran nuestra Comunidad educativa. No obstante, a partir de la constatación de esta necesidad, también afirma que existen diferentes posiciones y que el debate está servido, ya que cada Facultad o Departamento puede mirar con sus propios ojos e intereses específicos una cuestión tan delicada. Los sucesivos comunicados del Rector han pretendido clarificar el debate, señalando que se utilizará el tiempo necesario y que no existe ninguna urgencia preestablecida, sino que se requiere una discusión calmada para buscar una solución que permita mejorar la Universidad. El Decano señala, como ejemplo, la adjudicación de dos Plazas de Ayudante Doctor a nuestra Facultad: algo que no permite, ni de lejos, solucionar las necesidades urgentes en dotación docente fruto de la crisis, envejecimiento de plantilla, etc. El proceso de reestructuración persigue dedicar mayores esfuerzos para buscar el incremento de la plantilla del PDI; y, además, se busca racionalizar los escasos recursos administrativos con los que se cuenta. El Decano prefiere no extenderse más y cede la palabra al Vicerrector para que pueda explicar el proceso emprendido y, tras su exposición, poder abrir un turno de preguntas y abrir el debate.

- Juan Tejada Cazorla, Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, agradece la invitación de la Junta de la Facultad para asistir a su reunión extraordinaria y poder informar sobre esta reestructuración impulsada desde el Rectorado. El Vicerrector recuerda que responde a un compromiso recogido en el propio programa electoral y que su necesidad viene de lejos ya que estaríamos ante una organización prácticamente preconstitucional. Los plazos barajados para acometer la reestructuración serían por un lado, un año, para el debate y concreción, y, por otro, uno más para su implementación. Y, por tanto, aunque el proceso se encuentra algo retrasado, se sigue asumiendo la responsabilidad de acometer la discusión y el proceso de reestructuración. La propuesta desde el Rectorado busca ser lo más integral posible y, no obstante, se asume la dificultad de hacer una formulación concreta que resulte de una mesa, incluso contando con expertos; de ahí que se pida la ayuda y colaboración de las propias Facultades para la realización de una propuesta de nuevos Departamentos académicamente más defendible. Durante este proceso

de discusión y debate se podrán recoger las propuestas que se hagan llegar; tras este período, se realizará una primera versión documental, y, a partir de ese momento, se iniciaría, propiamente dicho, el proceso de debate; después, se formulará una segunda versión e, incluso, si se estima necesario, otras versiones hasta que se tenga un Documento de reestructuración bien armado y debidamente consensuado para buscar su tramitación definitiva.

- El Vicerrector Juan Tejada considera que puede haber habido cierta sensación de prisa, pero que quiere aliviar esa sensación, sin perjuicio de considerar importante no prolongar excesivamente el proceso de discusión. Este podría ser su deseo, al estimar que la situación actual de la UCM no permite un periodo demasiado alargado de 2, 3 años que provoque inestabilidad, incertidumbre, etc., y que podría ser perjudicial para la mejora de la Universidad. El Vicerrector estima que hubiera sido más conveniente acometer las modificaciones en un periodo de vacas gordas, y, que, en cambio, nos encontramos, ahora, con la pérdida de unos 500 PDI y alrededor de 400 PAS; y, por tanto, estamos ante una estructura universitaria muy agujereada y con graves deficiencias, especialmente, respecto al número de Profesores con más méritos y capacidades; situación de envejecimiento de las dotaciones humanas que no afecta de la misma manera a Universidades más jóvenes. Pero para fortalecer nuestra Universidad no cabe reducir, recortar sus efectivos. Además se trataría de afrontar los nuevos retos en Docencia e Investigación con mayores garantías y, especialmente, incrementando la oferta de postgrado. Y, para remachar su argumentación, el Vicerrector afirma que convivimos en un entorno educativo con Universidades Privadas que incrementan su docencia en Másteres con una correlación de 15 (Grados) a 25 alumnos (Másteres).

- El Vicerrector también expone las dificultades en tareas de gestión y los deficitarios apoyos administrativos que, por ejemplo, se cuenta para la implementación de las distintas Titulaciones – Grados, Másteres, Doctorado- por parte de sus Coordinaciones. De ahí la necesidad de desarrollar una mejor organización administrativa, por no hablar de su debilidad en las tareas de investigación.

- Pero, realizada esta primera exposición, el Vicerrector prefiere que se abra un debate para poder resolver las dudas que pudieran plantearse o comentar las sugerencias que se formulen...

- El Decano toma la palabra para encauzar este debate, dando la palabra a los miembros de la Junta y, tras oír algunas intervenciones, el Vicerrector contestará a los solicitantes. Comienza la Profesora Tebelia Huertas que, tras agradecer al Vicerrector su presencia ante la Junta, comenta que estamos ante una reestructuración que debería haberse realizado hace tiempo; así afirma que las Universidades de nueva creación tienen procedimientos de toma de decisión mucho más ágiles. La Profesora Huertas felicita al Rectorado para la iniciativa en este proceso, aunque también recuerda que cuanto más grande es el aparato institucional, más grandes son las resistencias a los cambios. La Profesora Huertas pide al Vicerrector una más clara concreción de cuáles son los objetivos que se pretenden y que, más allá de cualquier parámetro económico, deben buscar la mejora de la calidad de la enseñanza superior; considera que estamos ante una oportunidad y que, sin embargo, también conlleva sus riesgos. Por otra parte, y manifestando su adscripción a una Sección Departamental (Derecho del Trabajo), pregunta por la situación en la que podrían quedar estas Secciones de la Facultad (Administrativo, Constitucional, y Laboral), reseñando la labor multidisciplinar que han asumido, junto a los Departamentos, en este Centro; además cabe señalar, al igual que ha acontecido en la Junta Ordinaria, con la información incompleta de la docencia impartida en la Facultad, sin la inclusión de las Secciones Departamentales, y teniendo presente que las plazas de las mismas se adscriben al Centro, hay que tener muy en cuenta la riqueza interdisciplinar que aportan las Secciones y, por tanto, los interrogantes que se pudieran abrir para éstas con la reestructuración.

- El Profesor Lorenzo Navarrete (Director Depart. Sociología V) subraya esta conexión de las Secciones Departamentales de Derecho y de Departamentos como Economía Aplicada e Historia del Pensamiento para la creación y desarrollo de nuestras Ciencias Sociales, incluyendo también la creación del Grado de Antropología y su Área de Conocimiento. El Profesor Navarrete resalta

esta riqueza interdisciplinar como parte fundamental de la identidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- La representante de alumnos Inas El Desouki pregunta sobre si estamos ante un plan ya definido e impuesto o ante el que se puede hacer las oportunas sugerencias de mejora.

- El Profesor Juan Carlos Revilla (Director Depart. Psicología Social) se suma a las preguntas formuladas anteriormente y plantea su duda fundamental: la lógica que impregna esta reestructuración sigue básicamente una organización por Áreas de Conocimiento o por Centros; asimismo, se pregunta si se buscan soluciones intra-centros, y como - desde su Departamento- la Sección que tienen en la Facultad de Psicología parece haber optado por su integración en otras Unidades Docentes dentro de dicha Facultad; señalando ejemplos parecidos con el Departamento de Economía Aplicada, o de otras Facultades con Departamentos de Química, Física, etc.

- El Vicerrector Tejada señala que los objetivos detallados se recogerán en las versiones iniciales a esta reestructuración pero, en cualquier caso, quiere resaltar la idea global de "cambio cultural" de la Universidad, para superar una herencia pasada ya caduca, con unidades muy pequeñas, espacios cerrados, poco competitivos, etc. Los Departamentos más amplios serían más ricos y estarían mejor apoyados; además resalta la cifra de unos 1000 Profesores con tareas de gestión entre 5800, pero que, además, estas tareas se concentran en Profesores permanentes, unos 3000, con lo que se buscaría, también, aliviar estas energías empleadas en tareas de gestión y que contarán con un mejor apoyo administrativo. Por otro lado, quiere ser contundente frente a ciertos rumores de reducción de la plantilla, ya que, al contrario, se trataría de afrontar los nuevos retos docentes e investigadores con un mejor apoyo administrativo, citando, en particular, determinados procesos como internacionalización, prácticas, empleabilidad, etc., junto con una mejora en el apoyo al estudiante que, en determinados aspectos, no están bien atendidos o no con la debida calidad que merecen. Respecto a las Secciones Departamentales estima que, en principio, seguirían adscritas a sus respectivas Facultades pero, también, a sus

Departamentos originales; no obstante, éstos deben comprometerse con esas Unidades. El Vicerrector afirma que las estructuras con pocos miembros son muy vulnerables y, por tanto, se requiere el compromiso del Departamento de seguir respaldando y sustentando sus tareas docentes e investigadoras. El envejecimiento de las plantillas y, en particular, de los Profesores, va a ser enorme en los próximos años; y, por otro lado, la lógica es unas propuestas de reestructuración inter-facultativa más que intra-, lo que supondría un desastre en muchas disciplinas, con peligro de desaparición a medio plazo, al ir perdiendo relevancia; no obstante, las diferentes sedes deben respetarse y, en especial, incrementar la atención a las Titulaciones y su presencia en las distintas Facultades. El Vicerrector enfatiza que no estamos ante ningún Plan todavía sobre la mesa y, en respuesta a la representante estudiantil, afirma que no sería ninguna imposición, ya que ni se querría, ni se podría: la toma de decisiones en la Universidad es siempre colegiada y, por tanto, con su institucionalización democrática; no obstante, desde el Rectorado se asume la dirección y esta iniciativa, con todos los riesgos que pudiera conllevar. La lógica de la reestructuración podría denominarse como mixta, entre Departamentos y Centros y, también, teniendo muy presente las Titulaciones impartidas, garantizando los compromisos de los Departamentos con las Facultades y, asimismo, con las Titulaciones, garantizando la calidad del profesorado implicado en su docencia.

- Se abre otro turno de intervenciones. El Profesor Arturo Lahera (Director Depart. Sociología III) señala los problemas que determinadas Áreas con Secciones, como el caso de su Departamento, podrían tener respecto a su representación en las Facultades en las que se encuentran adscritas (Ciencias de la Información, Educación, etc.); esta falta de representación haría peligrar su continuidad en los Planes de Estudio cuando se produzcan sus modificaciones; por tanto, pregunta por su compatibilidad con la propuesta expuesta por el Vicerrector; asimismo, quiere saber el tiempo de este proceso de negociación y participación y los posibles cambios en los criterios para la reestructuración; y, además, formula su reflexión sobre los cambios en los Centros y el desequilibrio entre los mismos: los que concentran la mayoría de

estudiantes frente a los que tienen mayor capacidad de incrementar sus sexenios de investigación, como los de las Ciencias Naturales, con una dedicación docente mucho menor. El Profesor José Carmelo Lisón querría que se precisaran los criterios iniciales, agradeciendo la reflexión sobre la necesidad de cambios culturales en la Universidad y formulando sus dudas sobre criterios meramente cuantitativos en la reestructuración de los Departamentos. La representante de estudiantes Julia Santos considera inapropiada la forma de tramitación de tan ingente reestructuración, en época de exámenes finales y próximo a las vacaciones de verano, imposibilitando mayores opciones para opinar y discutir la propuesta; además, no se especifican los motivos, el trasfondo que subyace en la reestructuración para buscar una mejora de la educación y la investigación, frente a meros criterios económicos y de ahorro. El Profesor José Vicente Gómez Rivas agradece la presencia del Vicerrector y comenta que estamos ante una cuestión de la que se lleva hablando al menos doce años; pide, como ejemplo, que se busque racionalizar el uso de los edificios y considera más alarmante el envejecimiento de la plantilla, proponiendo la mejora de la dotación docente; asimismo, se recogen las palabras de otros Profesores y se refuerza la argumentación sobre la disparidad entre CC. Puras, Humanidades, Saludo, etc., diferencias que hacen imprescindible potenciar no sólo aspectos cuantitativos; también señala que la carga de gestión a muchos Profesores tiene que ver con una mala burocracia, frente a las Universidades de prestigio que cuentan con un apoyo administrativo enorme; cierra su intervención reseñando el papel que han jugado y juegan las Secciones Departamentales en la base interdisciplinar de nuestra Facultad y, por tanto, habrá que tener presente, en determinados supuestos, la casuística tan variada, para intentar aminorar las consecuencias no queridas del proceso.

- El Vicerrector responde a las preguntas formuladas afirmando que sobre la representación de las Secciones Departamentales se estaría estudiando una solución que posibilitara su presencia en los órganos de Dirección de los Centros, y, por ejemplo, se señala que para las Juntas podría desarrollarse una representación con voz, pero sin voto. Además, señala que el proceso de

reestructuración también fue iniciado anteriormente, pero no pudo concluirse. Ahora, se ha empezado el debate mediante reuniones con los Decanos, Mesas Sindicales, Directores Departamento, su presencia en algunos Facultades, etc., añadiendo su voluntad de próximas discusiones con otros sectores, especialmente con los estudiantes. El Rectorado, obviamente, estaría abierto a modular los criterios, pero que debe marcarse un objetivo para saber la forma de concluir el proceso. Existen muchas Universidades incluso más grandes que la UCM con estructuras mucho más simples; nosotros, moviéndonos entre 70/80.000 estudiantes, sólo contamos con un 10% matriculados en Másteres y esta es una situación que debe revisarse. El aludido desequilibrio entre CCNN y CCSS aunque es cierto, también considera que las CCSS tienen formas para incrementar sus desarrollos en investigación; además, la disparidad en el número de alumnos también tiene que ver con el Nº de Plazas Ofertadas, algo que no se ha revisado convenientemente; los criterios de admisión de los estudiantes que responden a criterios políticos deberían reformularse. En cualquier caso, no se deben cavar trincheras entre Áreas y todas deberían reforzar su presencia en el ámbito investigador, su internacionalización, etc. En respuesta al Profesor Lisón, el Vicerrector Tejada piensa que uno de los cambios culturales más importantes en la Universidad para el desarrollo investigador fue el Decreto de sexenios, que, aunque tuviera aspecto mejorables, supuso un revulsivo en la investigación universitaria y en su presencia internacional. No obstante, aunque ya sabemos de dónde viene la creación de muchos Departamentos actuales, los personalismos no pueden servir como criterios para reestructurar las Áreas de Conocimiento. En respuesta a la representante estudiantil, Julia Santos, el Vicerrector se compromete a tener contactos con los representantes de los alumnos, afirmando que la Universidad nunca busca ahorrar, sino una eficaz distribución y gestión de los fondos que vienen de los contribuyentes y de los estudiantes matriculados; es decir, se busca que el dinero público sea mejor empleado, intentando conseguir mayores recursos para mejorar la calidad universitaria; además, aunque existan Grados muy poco eficientes en meros términos económicos, como por ejemplo algunas filologías, no por ello pierden su valor y

de ahí su apoyo. El Vicerrector responde al Profesor Gómez Rivas asumiendo la necesidad de potenciar lo cualitativo y, respecto a la carga burocrática, afirma que buena parte de la misma nos viene dada, como la auditorías 100% sobre los gastos que hacen que se deba justificar cualquier desembolso económico; también asume que mucha burocracia se queda en lo superficial y que, por ejemplo, en las Evaluaciones de la ANECA puede ocurrir esto; sobre las excepciones admite que pueden considerarse, pero que deben tener su justificación académica. Lamenta la política de comunicación y, en concreto, las filtraciones un poco extrañas que se han producido; además, debemos ser conscientes de la repercusión mediática que tiene todo lo que ocurre en la UCM, por lo que desde el Rectorado deben ser más diligentes y, en todo caso, potenciar una buena política de comunicación, y en especial con toda nuestra Comunidad Universitaria.

- La Profesora Beatriz Quintanilla (Directora Sección Depart. Derecho del Trabajo) agradece la presencia del Vicerrector y resalta el carácter transversal de las Secciones y, por tanto, la necesidad de tener presente en la reestructuración los criterios académicos y el papel desempeñado por estas Secciones en el valor interdisciplinar de nuestras Titulaciones. Juan Alonso, Director del Departamento de Economía Aplicada V, señala la imposibilidad de ceñirnos a criterios puramente nominalistas que no conducen a nada, y, como ejemplo, comenta que su Departamento imparte asignaturas que poco tienen que ver con las desarrolladas en otros de la misma denominación, pero, en cambio, refuerzan la identidad interdisciplinar de los Títulos ofertados en la Facultad, y, por ello, le parece más razonable utilizar estos criterios que los meramente inter-facultades con Departamentos con los que se tiene poco que ver. El Profesor Omar de León refuerza el carácter multidisciplinar de su Área de Conocimiento, la Economía Aplicada y advierte del peligro de los efectos no queridos de la reestructuración, citando la dependencia de Centros lejanos como uno de estos efectos perjudiciales. La Profesora Cristina Velasco pide aclaraciones sobre la información desde el principio, ya que esta falta de claridad puede poner en contra a mucha gente; sobre los objetivos considera que parece que se van a crear a posteriori y, por tanto, nos faltan esos

objetivos; además reitera la importancia de las CCSS en la docencia y como esa carga docente es asumida desde estas Facultades y, sin embargo, la docencia y la calidad en la docencia no están contempladas en este proceso de reestructuración; y concluye su intervención reclamando como primera excelencia la formación de los alumnos y agradeciendo al Vicerrector su presencia. Cristian Sierra, representante del PAS, muestra la inquietud del personal administrativo por la falta de transmisión de la información y, por ello, agradece la presencia del Vicerrector; y, aunque asume que debe hacerse una reestructuración considera que tiene que haber otra forma de transmitir y debatir estos cambios; por otra parte, se lamenta de la realización por parte del PAS de determinados cursos y la falta de desarrollo de sus competencias. La Profesora Rosa de la Fuente plantea algunas dudas sobre el PDI, al desconocer sobre que estructuras nos movemos en la reestructuración y qué ocurrirá con las Unidades Docentes y la lógica para su configuración.

- El Vicerrector Juan Tejada reitera la voluntad rectoral de mejor comunicación y, para ello, cita la exposición en la propia web de determinada información sobre el proceso; no obstante, respecto a la concreción sobre las Unidades Docentes no se puede, ahora, precisar más los detalles, ya que habrá que manejar problemáticas muy distintas según las Áreas de Conocimiento. Con relación a la formación del PAS, el Vicerrector estima que debe establecerse un apoyo continuo y que, con la reestructuración de Departamentos y Centros, también se precisará una nueva estructuración del personal administrativo. Sobre el número de estudiantes, vuelve a comentar que también tiene que ver con la oferta de plazas según la Titulación; y, con respecto al debate Departamentos intra-facultad o inter-facultades habrá que buscar un equilibrio y ponderar los efectos positivos y negativos que pudieran conllevar las propuestas formuladas. El Vicerrector, teniendo presente la necesidad de que continuemos con la reunión ordinaria de la Junta, agradece su invitación y cede la palabra al Decano.

- Heriberto Cairo, Decano, da las gracias, de nuevo al Vicerrector Juan Tejada por su presencia en nuestra Facultad y su Junta, compartiendo ideas,

reflexiones y propuestas, que permiten iniciar un proceso con mayor tranquilidad y mejor debate. El Decano subraya la petición por parte de los Departamentos para ser escuchados y su búsqueda de equilibrio interdisciplinar y encaje en Áreas de Conocimiento. Por otro lado, sobre la reestructuración de los Centros, el Decano comenta que se trataría de una refundación y no de suprimir Facultades; más aún, los Grados de las Facultades refundidas serán cuidados muy especialmente, afirmando que este es el planteamiento general de los Decanos.

- El Vicerrector agradece, de nuevo la invitación, y el tono constructivo en el que se ha desarrollado un debate que ha servido, también a él, para aclarar algunas cosas y aprender más.

- Se levanta la sesión de esta reunión extraordinaria a las 14.15 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
23-MAYO-2016

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER DEL
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
EL DESOUKI, INAS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARIA PALOMA
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
NAVARRETE MORENO, LORENZO
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PEÑA GUERRA, CATALINA
PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS

ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANTOS CRIBEIRO, JULIA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES (SUSTITUYE SECRET. DOCENTE M^a
AGROS MAYORAL)
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DAZA CÁCERES, SAMUEL
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MADRIZ PRIETO, ALBA MARIA DE LA
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
NAVAS ALMARAZ, JORGE
RAMOS TORRE, RAMÓN